



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



416

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 320-2012-A/MDP

Pangoa, 09 de Abril de 2012.

Visto, el Informe N° 100-2012-MDP/UASA, de fecha 29 de marzo de 2012, suscrito por el Sr. Fredy Ramos Alejos en su condición de Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Distrital de Pangoa, donde solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2012, en su cuarta versión.

Considerando:

Que, el art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, establece que cada entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el mismo que debe prever los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule a su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 073-2012-A/MDP, de fecha 18 enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Pangoa para el ejercicio fiscal 2012;

Que, el Informe N° 100-2012-MDP/UASA, del Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pangoa, solicita la Modificatoria del PAC 2012 de la Municipalidad Distrital de Pangoa, en su cuarta versión, a fin de incluir y convocar a Procesos de Selección los siguientes: 1). "Contratación de una personal natural y/o jurídica para realizar trabajos de Movimientos de Tierras y Excavaciones en la Obra, Mejoramiento y Ampliación del Agua Potable y Alcantarillado en los anexos de San Antonio y Naylamp de Sonomoro, Pangoa", y 2). Contratación de Consultor para la elaboración del Expediente Técnico denominado Mejoramiento de la I.E. del nivel Secundario San Martín, del distrito de Pangoa -Satipo-Junín";

Que, de acuerdo a lo regulado en el Artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado, y ello varíe el tipo de proceso de selección, por lo que resulta procedente la aprobación de la modificación del PAC - 2012, para incluir los procesos de selección antes citados;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Pangoa, correspondiente al ejercicio fiscal 2012, en su Cuarta Versión, conforme detalla en el Informe N° 100-2012-MDP/UASA, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y al Órgano Encargado de las Contrataciones el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), en los plazos establecidos por Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA
Jorge F. Hermy Quintana
ALCALDE



Municipalidad Distrital de Pangoa



Municipalidad Distrital de Pangoa

414

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N° 100 -2012-MDP/UASA

A : Econ. LOGAN MANUEL LOPEZ SOLIS
Gerente de la MDP.

DE : Sr. FREDY RAMOS ALEJOS
Jefe De La Unidad De Abastecimiento de la MDP.

ASUNTO : MODIFICACION DEL PAC VERSIÓN IV - 2012.

FECHA : Pangoa, 27 de Marzo del 2012.



Es grato dirigirme a su honorable Despacho, para saludarlo y manifestarle lo siguiente:

Que, habiendo recibido la Solicitud de requerimiento en la cual solicitan los siguientes:

Nº DE REQUERIMIENTO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	VALOR REFERENCIAL S/.	MES
008153, 008154, 008184, 008198	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA PARA REALIZAR TRABAJOS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS Y EXCAVACIÓN EN LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS ANEXOS DE SAN ANTONIO Y NAYLAMP DE SONOMORO - PANGOA - SATIPO - JUNÍN".	68,036.86	MARZO
00034	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	CONTRATACION DE CONSULTOR PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA I.E DE NIVEL SEGUNDARIO SAN MARTIN DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN	120,000.00	MARZO

Que, siendo requisito para convocar a procesos de selección, es necesario que éste incluido en el Plan Anual de Contrataciones - 2012, en consecuencia se solicita a su despacho la autorización respectiva para la modificación del PAC - 2012 (Versión - IV), a fin de poder continuar con el trámite pertinente; para el objeto de convocatoria en cumplimiento del Artículo 8° de la ley de Contrataciones del Estado y Artículo 9° del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

R. FREDY RAMOS ALEJOS
Jefe de Abastecimiento

Cc: Archivo